

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE	JUAN FERNANDO DUQUE CASTRILLÓN
SOLICITADO	JOSÉ JOAQUÍN GUTIÉRREZ CEBALLOS Y/O
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00086 00
ASUNTO	SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA VIRTUAL.

En el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional ante la pandemia del COVID 19, situación que generó la suspensión de los términos judiciales en la Rama judicial a nivel nacional desde el 16 de marzo de 2020, exceptuando únicamente las acciones constitucionales; no fue posible la realización de la audiencia que se tenía prevista para el 19 de junio del presente año, dentro del presente proceso de la referencia.

Ahora, reanudados los términos de judiciales y administrativos, mediante el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y la Circular CSJANTC20-35 de 3 de julio de 2020 que ordenó la reapertura de sede judicial José Félix de Restrepo, levantamiento de términos y otras directrices para inicio de labores de los despachos judiciales ubicados en la misma a partir del 4 de julio, entre ellas, el trámite de las actuaciones en los procesos verbales de primera instancia, es posible llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se hará en forma virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS atendiendo a que por la misma emergencia sanitaria se continuará de preferencia con el trabajo en casa, además de ser esta la plataforma autorizada para llevar a cabo las audiencias en forma virtual tal y como lo señala el mismo Acuerdo en mención.

Por lo anterior, se fija como fecha para la realización de la **audiencia virtual** para la práctica de las pruebas solicitadas dentro del presente asunto, el **día jueves 8 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m.**

Previo a la realización de la misma se enviarán a los correos electrónicos de los apoderados, la correspondiente invitación, en consecuencia, se requiere a las partes para que alleguen actualización de correos electrónicos de todos los sujetos que deban comparecer a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA Juez

2.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. _85

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín _27 de agosto de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ae75c66afe30859557396b366d4fd1ab4766a47c37e9ba2c94281d9e4fd9817Documento generado en 26/08/2020 05:46:16 p.m.